

# Demostrativos y posesivos posnominales en español

**María Mare** - Universidad Nacional del Comahue/CONICET  
mare.purcigliotti@gmail.com

Rebut / Received: 21/11/13

Acceptat / Accepted: 16/5/14

**Resum. Demostratius i possessius postnominals en espanyol.** Els demostratius i els possessius de l'espanyol poden aparèixer tant abans com després del nom. En posició postnominal, és obligatòria la presència d'un altre determinant que encapçali la construcció. A diferència dels possessius, l'únic element que pot predir el nom amb el demostratiu postposat és l'article definit. En aquest treball procurem establir la relació que existeix en cada cas entre la forma postnominal i el determinant que apareix precedint la construcció, a partir d'una revisió detallada del comportament d'aquests elements en contextos d'el·lipsi nominal. La nostra anàlisi, emmarcada en la Morfologia Distribuïda (Halle & Marantz 1993), no sols ens permet reconèixer les diferències respecte al determinant que encapçala les construccions en cada cas, sinó també definir una sèrie de propietats dels demostratius i possessius en virtut de la relació que tenen amb la posició buida i del rol que desenvolupen com a romanent.

**Paraules clau:** el·lipsi nominal, sintagma de determinant, Morfologia Distribuïda, demostratius, possessius.

**Abstract. Spanish post-nominal demonstratives and possessives.** Demonstratives and possessives integrate the group of Spanish determiners which can appear before the noun as well as after it. In the post-nominal position, another determiner heading the construction is obligatory. Post-nominal demonstratives differ from post-nominal possessives in that the only determiner which the former can appear with is the definite article. In this paper we aim to get across the relationship between the post-nominal element and the determiner that precedes the construction by revising, in detail, the behavior of these elements in the context of nominal ellipsis. Our approach, framed in Distributed Morphology (Halle y Marantz 1993), not only lets us recognize the differences in the determiner that heads the constructions in each case, but it also lets us determine a series of properties in demonstratives and possessives according to their relationship with the elliptical gap and their role as remnant.

**Keywords:** nominal ellipsis, Determiner Phrase, Distributed Morphology, demonstratives, possessives.

## 1. Introducción

En el presente trabajo, discutimos las características de los posesivos y los demostrativos en posición posnominal en español, considerando su comportamiento en contextos de elipsis nominal. Como es sabido, los posesivos y los demostrativos pueden aparecer antes del nombre o después de este. En el segundo caso, la presencia de otro determinante encabezando el Sintagma de Determinante (SD) es obligatoria<sup>1</sup>.

- (1) a. Nuestras amigas/ las amigas nuestras  
b. Estas amigas/ las amigas estas

Si bien los datos de (1) indicarían que el resultado de la posposición de estos determinantes es superficialmente idéntico cuando la construcción es [+definida], las diferencias en contextos de elipsis nominal son notables. Mientras que en el caso de los posesivos la fórmula artículo + posesivo es obligatoria (2a y b), aunque el antecedente sea posesivo + nombre; en el caso de los demostrativos es imposible tener artículo + demostrativo en la parte elíptica (3a y b), incluso si el antecedente es artículo + nombre + demostrativo (3c).

- (2) a. *Mi* alumna de gramática y *la tuya* de inglés se hicieron amigas.  
b. \**Mi* alumna de gramática y *tu* de inglés se hicieron amigas.
- (3) a. Me llevo *este* libro de morfología y *aquel* de sintaxis.  
b. Me llevo *este* libro de morfología y (\**el*) *aquel* de sintaxis.  
c. Me llevo *el libro este* de morfología y (\**el*) *aquel* de sintaxis.

Como se observa, los demostrativos y los posesivos presentan un patrón opuesto con respecto a la elipsis. Lo que resulta interesante es que en contextos no elípticos, los hablantes prefieren evitar la alternancia entre demostrativo + SN y artículo + SN + demostrativo (4a) y, en la mayoría de los casos, rechazan totalmente tal alternancia con los posesivos (4b).

- (4) a. ?Me llevo el libro este de morfología y aquel libro de sintaxis.  
b. ??/\**Mi* alumna de gramática y la alumna tuya de inglés se hicieron amigas.

---

1. No revisamos casos como (...) *actitud esta que molesta* o expresiones enfáticas del tipo *¡Qué mujer esta!*. Para el análisis de estos datos, remitimos a Alexander (2007).

Nuestra discusión se enmarca en la Gramática Generativa, específicamente en el modelo de la Morfología Distribuida (Halle y Marantz 1993, Embick y Noyer 2001), y tiene por objetivo indagar en las propiedades de los demostrativos y posesivos a partir de su comportamiento en contextos de elipsis. A lo largo de estas páginas nos detendremos concretamente en tres aspectos que se siguen de las construcciones elípticas que involucran a estos determinantes: (a) características del elemento que precede al nombre cuando hay posposición (las *amigas estas/las amigas nuestras*); (b) interpretación de estos determinantes en el hueco elíptico y (c) posibilidad de formar parte del remanente. Con respecto a este último punto, cabe señalar que una propiedad que comparten los posesivos y los demostrativos, en oposición al artículo definido y al indefinido, es el hecho de que discriminan entre varios referentes potenciales, por lo que no necesitan mayor especificación para constituirse como remanentes.

## 2. Los datos de la elipsis

Los posesivos y los demostrativos han sido abordados desde la gramática tradicional como ejemplos de la duplicación categorial. El comportamiento que manifiestan torna difícil su inclusión dentro de una categoría particular y se termina arribando a la conclusión de que estos elementos a veces funcionan como determinantes, otras como adjetivos y otras veces se sustantivan.

Entre las diferencias que se observan en el conjunto de determinantes se incluyen las combinaciones que admiten en contextos de elipsis nominal. En este aspecto, los posesivos se diferencian notablemente de otros determinantes. Si bien todos los determinantes pueden pronunciarse en el fragmento elíptico, no todos pueden coaparecer con ciertos remanentes. Así, el artículo definido, si bien no sufre alteraciones morfológicas en construcciones elípticas (5a), no puede combinarse con preposiciones plenas (5b). El resultado es gramatical si el remanente está encabezado por *de* (5c), cuyo estatuto como preposición plena es, por lo menos, cuestionable.

- (5) a. El bandoneón nacarado y el liso.  
 b. \*El bandoneón con peines de zinc y el con peines de aluminio.  
 c. El bandoneón de posguerra y el de preguerra.

En cuanto al artículo indefinido, si bien sufre alteraciones morfológicas (aumento morfológico) en contextos de elipsis nominal (6a: *un-o*), presenta el mismo comportamiento que los numerales cardinales (7), i.e., a diferencia del artículo definido, ambos admiten remanentes encabezados por preposiciones plenas (6b y 7b).

- (6) a. Un bandoneón nacarado y uno/\*un liso.  
 b. Un bandoneón con peines de zinc y uno con peines de aluminio.  
 c. Un bandoneón de posguerra y uno de preguerra.

- (7) a. Tres bandoneones nacarados y dos lisos  
 b. Tres bandoneones con peines de zinc y dos con peines de aluminio.  
 c. Tres bandoneones de posguerra y dos de preguerra.

Con respecto a las combinaciones con remanentes, los demostrativos se comportan de la misma manera que el artículo indefinido (los numerales cardinales).

- (8) a. Este bandoneón nacarado y aquel liso  
 b. Este bandoneón con peines de zinc y aquel con peines de aluminio  
 c. Este bandoneón de posguerra y aquel de preguerra.

Ahora bien, los posesivos se comportan de manera totalmente diferente. Los posesivos prenominales no pueden participar de la elipsis nominal en ningún contexto (9), a menos que coocuran con otro determinante y manifiesten morfología de género (10).

- (9) a. \*Mi bandoneón nacarado y tu liso  
 b. \*Mi bandoneón con peines de zinc suena mejor que tu con peines de aluminio  
 c. \*Mi bandoneón de posguerra y tu de preguerra

- (10) a. Mi bandoneón nacarado y el tuyo liso  
 b. Mi bandoneón con peines de zinc suena mejor que el tuyo con peines de aluminio  
 c. Mi bandoneón de posguerra y el tuyo de preguerra

Tal como presentamos en la introducción, si bien hay diferencias importantes entre demostrativos y posesivos en contextos de elipsis nominal, en contextos no elípticos ambos determinantes participan en la construcción de artículo + nombre + demostrativo / posesivo (1). Dada esta particularidad, resulta relevante intentar comprender por qué cuando la elipsis nominal está involucrada, esta secuencia es obligatoria con los posesivos (*el mío nacarado*) e imposible con los demostrativos (*\*el este nacarado*). Por otra parte, como también señalamos en el apartado anterior, los hablantes prefieren evitar la combinación de los dos tipos de configuraciones en las que pueden aparecer demostrativos y posesivos (4). Este último aspecto estaría vinculado con las diferencias entre estas dos configuraciones con respecto a la estructura de la información. Por ejemplo, para los demostrativos, Roca (2009) señala que la estructura artículo + nombre + demostrativo responde a un procedimiento de topicalización; mientras que muchos autores coinciden con Porto Dapena (1982) en que la construcción de artículo definido + nombre + posesivo es enfática con respecto a la de posesivo + nombre. Volveremos sobre este punto en el próximo apartado.

Otro aspecto importante que merece señalarse con respecto a las diferencias entre posesivos y demostrativos en contextos de elipsis es que solo los primeros pueden formar parte del hueco elíptico. Así, en las oraciones elípticas de (11b-c), es imposible interpretar

que el elemento elidido es *libro este* y la única posibilidad de obtener la lectura deíctica con el demostrativo es explicitándolo (este ~~libro~~ de Sintaxis).

- (11) a. Me llevo este libro de morfología y este libro de sintaxis.  
 b. Me llevo este libro de morfología y el ~~libro~~/\*~~este libro~~ de sintaxis.  
 c. Me llevo el libro este de morfología y el ~~libro~~/\*~~libro este~~ de sintaxis.

Por el contrario, en las oraciones de (12b) y (13b), en el hueco elíptico se interpreta también el posesivo, i.e., el hueco elíptico es *mi tía* y *tu propuesta*, respectivamente<sup>2</sup>.

- (12) a. Mi tía de San Bernardo llamó ayer, pero mi tía de Córdoba no dio señales de vida.  
 [Nombre relacional]  
 b. Mi tía de San Bernardo llamó ayer, pero la ~~mi tía~~ de Córdoba no dio señales de vida.
- (13) a. Tu propuesta actual me parece más interesante que tu propuesta anterior.  
 [Posesivo argumental]  
 b. Tu propuesta actual me parece más interesante que la ~~tu propuesta~~ anterior.

Los ejemplos de (12-13) nos permiten determinar que incluso el posesivo prenominal supone una estructura en la que, dadas las condiciones relevantes, podría insertarse un artículo definido. De hecho, si se reemplaza el artículo definido en la parte elíptica por un indefinido, es imposible obtener la interpretación posesiva en el hueco elíptico.

- (14) a. Mi profesor de bandoneón sabe mucho más que uno de guitarra.  
 b. Encontraron tu auto nuevo en un baldío y uno viejo en el desarmadero.

A partir del comportamiento de los posesivos en otras lenguas románicas como el italiano, el catalán, el portugués y el español antiguo (15), sabemos que la definitud y la posesión pueden realizarse de manera independiente.

- (15) a. i miei bambini            [italiano]  
           los mis hijos  
 b. els meus amics            [catalán]  
           los mis amigos  
 c. as minhas irmãs           [portugués]  
           las mis        hermanas

---

2. El hueco elíptico no puede ser *tía mía* o *propuesta tuya*, ya que la versión no elíptica no es buena con posesivo pospuesto, como se observa en los ejemplos de abajo.

(i) ?? Mi tía de San Bernardo llamó ayer, pero la tía mía de Córdoba no dio señales de vida.

(ii) ?? Tu propuesta actual me parece más interesante que la propuesta tuya anterior.

d. la mi mugier            [español antiguo, *Cid*, 278]  
 la mi mujer

Al observar los ejemplos de (13) y (14) a la luz de estos datos es posible esbozar una hipótesis con respecto a la relación entre el posesivo y el artículo definido que aparece en contextos de elipsis. La observación general es que siempre que la posesión se realice por medio de otro mecanismo sintáctico (i.e., que no suponga la ocurrencia de un posesivo: *el auto de Juan*), o bien que el contexto permita recuperar las relaciones de posesión, el resultado será la proyección independiente de los rasgos de definitud. En los casos que analizamos, el contexto de elipsis motiva la proyección independiente de los rasgos de definitud, tanto si el posesivo forma parte del hueco elíptico o del remanente.

En cuanto a los demostrativos, los ejemplos de (11) muestran que estos elementos nunca forman parte del hueco elíptico y esto, como veremos, coincide con la propuesta de análisis de Roca (2009). Sin embargo, no resulta claro por qué la elipsis bloquea la construcción artículo + demostrativo. A nuestro leal saber y entender, este es un aspecto que no ha sido abordado en la bibliografía sobre elipsis o sobre demostrativos. En los próximos apartados nos detendremos en la explicación y formalización de las observaciones realizadas aquí.

### 3. Un análisis de la elipsis: Saab (2009)

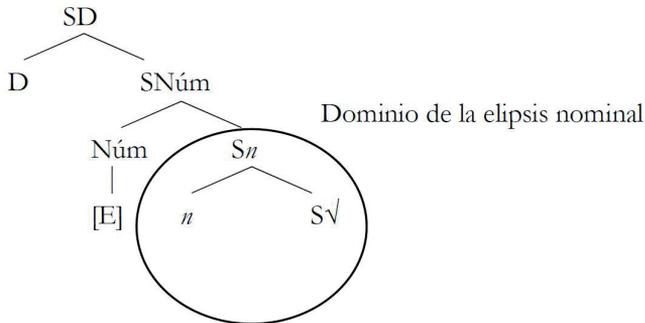
La propuesta de Saab (2009)<sup>3</sup>, que se enmarca en la Morfología Distribuida (MD), considera que la elipsis no supone la introducción de categorías vacías en la Sintaxis, sino que es, el resultado de la no pronunciación. En un modelo de inserción tardía de los ítems de vocabulario como la MD, Saab discute las condiciones que motivan la no inserción de haces fonológicos y el alcance del dominio elíptico.

A partir de los datos concernientes a la identidad de género y número, Saab plantea que lo que se denomina elipsis nominal es elipsis del *Sn* y que las condiciones de identidad se computan en este dominio estructural. Este tipo de elipsis, elipsis de frase, implica que lo no pronunciado es un submarcador de frase seleccionado por alguna de las categorías funcionales dentro del SD. Saab propone que la categoría en cuestión es el SNúm sobre cuyo núcleo se localizará el rasgo [E(lipsis)] que induce el proceso de búsqueda de un antecedente. En abstracto, la representación de la elipsis nominal en español es la que se observa en (16) (Saab 2009, p. 533):

---

3. Los estudios sobre elipsis son numerosos (véase, entre otros, Gallego (2011) para un recorrido de los distintos enfoques sobre el tema). Aquí recuperamos la propuesta de Saab (2009), ya que se trata de un abordaje explícito de la elipsis dentro del mismo marco en el que se inscribe nuestro análisis.

(16)



Si la búsqueda de un antecedente idéntico en cuanto a su composición de rasgos arroja un resultado positivo, el complemento de [E] será marcado con el rasgo [+I(déptico)] a partir de la regla de Asignación-I. En (17), recuperamos la definición de identidad que postula Saab y, en (18), la regla de Asignación-I.

(17) *Identidad:*

(A) Un morfema abstracto  $\alpha$  es idéntico a un morfema abstracto  $\beta$  si y solo si  $\alpha$  y  $\beta$  coinciden en todos sus rasgos morfosintácticos y semánticos.

(B) Una raíz A es idéntica a una raíz B si y solo si A y B comparten el mismo índice.

(18) *Asignación-I*

Para toda frase SX, tal que SX está contenido en  $COMP_{[E]}$ , asigne un rasgo [+I] a SX en la sintaxis si y solo si hay un SY idéntico a SX contenido en  $COMP_{[A]}$ , donde  $COMP_{[A]}$  refiere al antecedente<sup>4</sup>.

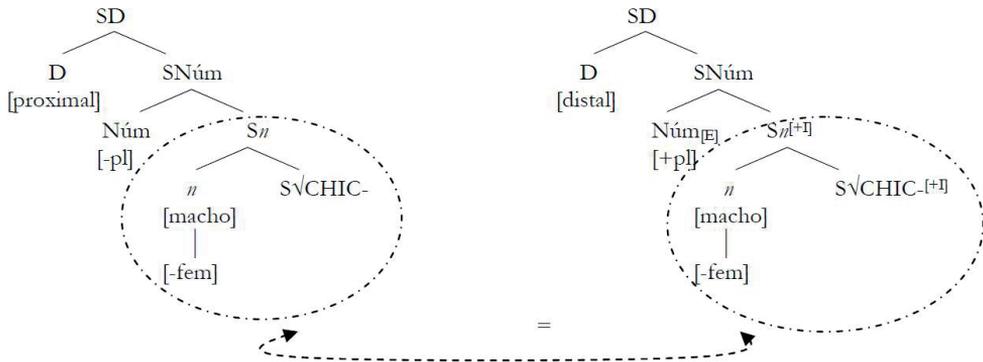
Si consideramos una frase como *este chico y aquellos*, tendríamos la siguiente derivación, en la que obviamos el movimiento de la raíz al nominalizador. Seguimos a Roca (2009) para los rasgos correspondientes a la información de los demostrativos (proximal y distal).

Como puede observarse en (19), la identidad se computa en el ámbito del Sn, a partir de la localización del rasgo [E] en Núm. Los elementos que están fuera del sitio elíptico pueden ser diferentes: [PROXIMAL] vs. [DISTAL] y [-PL] vs. [+PL]. Dado que se respetan las dos condiciones de identidad postuladas en (17), el Sn es asignado [+I] a partir de (18). Este rasgo bloquea la inserción de vocabulario. Cabe aclarar que ninguna de las operaciones referidas a la elipsis impide que se produzca el copiado de los rasgos presentes en la estructura para que tenga lugar la concordancia. Es decir, el Sn marcado

4. La aclaración es nuestra.

[+I] está activo para ciertos procesos morfosintácticos en la FF, como por ejemplo la concordancia de género con el determinante o con un adjetivo.

(19)



#### 4. Nuestra propuesta

Los datos de la elipsis constituyen un diagnóstico para determinar qué información del antecedente puede ser interpretada en el hueco elíptico y, a partir de esto, definir cuál es la posición más alta en la estructura del SD en la que pueden ensamblarse elementos como los posesivos y los demostrativos (entre otros). Básicamente, si la propuesta de Saab es correcta y el rasgo que permite computar la identidad ([E]) en el ámbito nominal está en Núm, todo lo que pueda interpretarse en el hueco elíptico se tiene que haber ensamblado por debajo de Núm, mientras que lo que no se interpreta en el hueco elíptico se tiene que haber ensamblado por encima de Núm. En esta sección nos detenemos en las características de los posesivos (v. apartado 4.1) y los demostrativos (v. apartado 4.2) en relación con la elipsis y en cada sección presentamos la explicación de los datos en cuestión.

##### 4.1 Los posesivos y la elipsis

En trabajos anteriores (Mare 2013), discutimos las diferencias entre posesivos pronominales y postnominales en contextos no elípticos y concluimos que los posesivos son SSDD pronominales, i.e., seleccionan *n*(ominalizadores) nulos (Kornfeld y Saab 2005, siguiendo la propuesta de Panagiotidis 2002), en caso genitivo. Estos elementos se ensamblan en posiciones bajas en la estructura del SD principal y, dadas determinadas condiciones sintácticas, ascienden a la posición de especificador de este SD. Por ejemplo,

en nuestro sistema, el sintagma *mi amiga* es el resultado del ascenso del posesivo *mi*, atraído por el rasgo [+DEF] de D, mientras que en *una amiga mía*, el posesivo permanece *in situ* y el rasgo [-DEF] de D° da lugar a la inserción del indefinido. Sin embargo, la ocurrencia de construcciones nominales en las que coaparecen el artículo definido y un posesivo son posibles. El caso más frecuente es el que se da en contextos de elipsis, como vimos en la sección 2: *mi bandoneón y el suyo* (\**su*). El punto es explicar estos casos en los que estarían dadas las condiciones para el ascenso del posesivo, i.e., hay un D<sub>[+DEF]</sub>, y, sin embargo, el ascenso no tiene lugar.

Uno de los aspectos relevantes de la propuesta de Saab (2009) es que los mecanismos que generan la elipsis no tienen consecuencias sobre las operaciones sintácticas. Esto se sigue directamente del hecho de que si bien la Asignación-I se produce en la Sintaxis, la elipsis propiamente dicha tiene lugar en la FF a partir de la No-inserción. Esto implicaría que la Asignación-I, en sí misma, no puede ser la responsable de que el posesivo, donde sea que se genere, no alcance a su anfitrión D<sub>[+DEF]</sub> y dé como resultado la forma pospuesta, ya que supondría que la Asignación-I bloquea una operación sintáctica de ascenso. El sistema de Saab (2009) nos permite comenzar el recorrido que nos conduce a la solución de este acertijo, ya que un punto fundamental es resolver si el posesivo puede interpretarse en el hueco elíptico.

Aquí nos interesa revisar la relación entre la elipsis y el posesivo de posesión, que es el que se genera más alto en la estructura del SD, de acuerdo con diferentes propuestas (desde Giorgi y Longobardi 1991 en adelante). Es decir, una vez definido el dominio de la elipsis nominal, i.e., el complemento de Núm, es posible intentar determinar cuán alto se genera el posesivo más alto. Si se interpreta en el hueco elíptico, significa que se genera en ese dominio. Si no se interpreta en el hueco elíptico, se entiende que se genera más alto. En los ejemplos (20), (21) y (22) comparamos el comportamiento de los posesivos de posesión con los elementos que quedan fuera del hueco elíptico, como los numerales cardinales y los adjetivos valorativos.

- (20) Juan compró los tres libros de Sintaxis que publicó Eudeba este año y Pedro compró los *e* de morfología, que fueron dos.  
(donde *e* = libros/\*tres libros)  
[Numerales cardinales y elipsis]
- (21) Ese famoso profesor de música anda diciendo con razón que el *e* de lingüística es un perfecto desconocido.  
(donde *e* = profesor/\*famoso profesor) [Ejemplo de Saab 2009, p. 578]  
[Adjetivos valorativos y elipsis]
- (22) a. Mi bandoneón liso suena mucho mejor que el *e* nacarado. (donde *el e* = mi bandoneón)

- b. Lavé en casa tu vestido rojo y mandé a la tintorería el *e* verde. (donde *el e*= tu vestido)
- c. Encontraron el auto nuevo de Juan en un baldío y el *e* viejo en un desarmadero. (donde *el e*= auto de Juan)
- [Posesivos de posesión y elipsis]

Si bien los datos de la elipsis son difíciles de procesar, el contraste entre los ejemplos de (22) y los de (20)-(21) con respecto a la interpretación del hueco elíptico es clara. Esto se ve reforzado por los ejemplos de (23).

- (23) a. Mi bandoneón liso suena mejor que el nacarado. #Igual el bandoneón nacarado es de mi vecina, que no toca nunca.
- b. Lavé en casa tu vestido rojo y mandé a la tintorería el verde. #El vestido verde es de Ana.
- c. Encontraron el auto nuevo de Juan en un baldío y el viejo en el desarmadero. #Parece que el auto viejo era de Ana.

Estos datos parecen indicar que el posesivo de posesión, i.e., el posesivo que está más alto en la estructura del SD, forma parte del hueco elíptico. Esto se ve reforzado por el hecho de que cuando “escapa”, supone un contraste (*mío* vs. *tuyo*). El contraste al que nos referimos se evidencia en el hecho de que el posesivo no puede referir al mismo poseedor (24).

- (24) Te voy a prestar *mi* libro de sintaxis y te regalo el *suyo*/#*mío* de morfología.

La única manera de no interpretar el posesivo en el hueco elíptico es que este elemento escape de esa posición por el hecho de establecer un contraste con su antecedente. En este sentido, Ticio (2003) sugiere que los remanentes de la elipsis están marcados como foco, lo que, en la perspectiva que estamos considerando, significa que los elementos que se interpretan en el hueco elíptico, solo pueden escapar si presentan este rasgo. Si esto es correcto, lo que sucede en contextos de elipsis con los posesivos se sigue de la posibilidad de que estén marcados como foco [+FOCO] y lo que bloquea el ascenso del posesivo a  $D_{[+DEF]}$  es la presencia de ese rasgo en la Sintaxis, que convierte al posesivo en un remanente. Dado que el posesivo no puede ascender a  $D_{[+DEF]}$ , este nodo queda disponible para la inserción de vocabulario y el resultado es la forma determinante + posesivo (*el mío*). Lo interesante es que los diferentes autores coinciden en que las construcciones no elípticas con posesivo pospuesto y  $D_{[+DEF]}$  (*el primo nuestro*) son marcadas. De esta manera, podemos unificar los dos casos en los que el posesivo no se comporta de la manera esperable.

En resumen, el análisis de los posesivos en contextos de elipsis nos permite determinar la relación de estos elementos con el artículo definido en español. Una consecuencia que

se desprende de esta observación es que tenemos un nuevo argumento para sostener que los posesivos prenominales y posnominales no difieren en su naturaleza sintáctica. Dado que en el marco de la MD la concordancia nominal se considera un fenómeno postsintáctico, las diferencias que manifiestan los posesivos pre y posnominales serían epifenoménicas (Mare 2013). Asimismo, la elipsis constituye una prueba clara para definir la “zona” del SD en la que pueden ensamblarse los SSDD genitivos.

#### 4.2 Los demostrativos y la elipsis

Roca (2009) estudia los demostrativos del español desde una perspectiva diacrónica, a partir de las discusiones sobre la periferia izquierda del SD. Para dar cuenta del uso pre y postnominal de estos elementos, como así también de los cambios que sufren desde los registros en latín hasta el español actual, Roca sigue la propuesta de los núcleos D múltiples (den Dikken 2006, entre otros). De acuerdo con esta perspectiva, el demostrativo es en todos los casos un determinante y las diferencias en cuanto al orden de palabras en el que aparece se sigue del tipo de D en el que se inserta.

Roca plantea que cada uno de los D supone una relación con los valores característicos de la periferia izquierda. Así, habría un D<sub>[FUERZA]</sub>, un D<sub>[FINITUD]</sub>, un D<sub>[TÓPICO]</sub> y un D<sub>[FOCO]</sub>. En el caso de la construcción con demostrativo post-nominal (*el auto este*), el demostrativo ocuparía el núcleo D<sub>[FINITUD]</sub>, mientras que el artículo estaría en D<sub>[FUERZA]</sub>. La posición prenominal del demostrativo sería el resultado del ascenso de D<sub>[FINITUD]</sub> a D<sub>[FUERZA]</sub>. Los esquemas son los de (25) y (26).

(25) el auto este

$$[_{SDFuerza} \text{ el } [_{SDTop} \text{ TOP } [_{SDFoc} \text{ FOC } [_{SDFin} \text{ este } [...$$

(26) este auto

$$[_{SDFuerza} \text{ este } [_{SDTop} \text{ TOP } [_{SDFoc} \text{ FOC } [_{SDFin} \text{ este } [...$$

Roca propone una serie de rasgos con los que se relaciona el demostrativo, ya que puede tener diferentes interpretaciones. Estos rasgos motivarían el movimiento del demostrativo desde D<sub>Fin</sub> a D<sub>Foc</sub> o D<sub>Top</sub>. De acuerdo con Roca (2009, p. 506), el demostrativo se mueve por movimiento nuclear o bien se ensambla directamente al SD correspondiente según su interpretación. En el esquema de (25), el nombre (más los adjetivos y/o los sintagmas preposicionales con los que se relaciona) se mueve a la posición de especificador de alguno de los SSDD por encima del demostrativo<sup>5</sup>. De esta

5. La posición final del nombre puede ser el especificador del S<sub>Top</sub> (véase (28)), mientras que (26) es el resultado de la falta de movimiento del nombre. Remitimos a Roca (2009) para la discusión detallada de este punto.

estructura se sigue que los demostrativos no puedan nunca interpretarse en el hueco elíptico, como observamos en la sección 2.

Un aspecto que señala Roca refiere el estatuto del artículo definido en (25). Dado que los demostrativos son inherentemente definidos, la presencia del artículo parece satisfacer simplemente un requerimiento de buena formación del español: no puede haber nombres desnudos definidos. Para explicar esto, Roca plantea que el artículo definido en (25) es un expletivo, cuya presencia estaría motivada sintácticamente, i.e., carece de relevancia para la Forma Lógica. De hecho, a diferencia de lo que sucede con el posesivo pospuesto (*el/un/ese auto mío*), con el demostrativo postnominal el único elemento que puede aparecer es el artículo definido (*el/\*mi/\*un/\*ese auto este*).

Al comparar los demostrativos y los posesivos en contextos de elipsis, observamos que la aparición de un demostrativo postnominal con artículo definido es imposible. Repetimos los ejemplos de (11) en (27).

- (27) a. Me llevo este libro de morfología y este libro de sintaxis.  
 b. Me llevo este libro de morfología y el libro/\*este libro de sintaxis.  
 c. Me llevo el libro este de morfología y el libro/\*libro este de sintaxis.

Dado que los posesivos admiten también la ocurrencia del artículo definido con nombres plenos y esta estructura es obligatoria con nombres nulos o elipsis del *Sn*, resulta interesante pensar qué sucede con los demostrativos a partir de los datos de (27). De acuerdo con las observaciones de Roca (2009) que relacionan la construcción de artículo+nombre+demostrativo con la periferia izquierda del SD, es posible encontrar la solución a este problema en la incompatibilidad que supone el movimiento a la periferia izquierda con la elipsis.

Para que el nombre se mueva a la periferia izquierda y el demostrativo quede pospuesto, es necesario que el nombre esté marcado por un rasgo que motive el movimiento. Sin embargo, en contextos de elipsis tendríamos un *Sn* marcado al mismo tiempo para no pronunciarse ([+I]) y para moverse a la periferia izquierda y anteceder al demostrativo. El problema es, precisamente, que si supone algún tipo de énfasis para desplazarse a la periferia izquierda, la elipsis no tiene lugar y si está marcado [+I] nunca puede anteponerse al demostrativo. En (28) presentamos los esquemas correspondientes a (27c), que siguen los supuestos de Roca (2009).

- (28) Me llevo el libro este de morfología y (\*el) este de sintaxis.  
*el libro este*: [<sub>SDFuera</sub> el [<sub>SDTop</sub> libro TOP [<sub>SDFin</sub> este [<sub>Sn</sub> libro<sup>+[Top]</sup>]]]]  
 y (\*el) este *libro*: [<sub>SDFuera</sub> [<sub>SDTop</sub> TOP [<sub>SDFin</sub> este [<sub>Sn</sub> libro<sup>+[I]</sup>]]]]

La ocurrencia del artículo definido en una estructura con demostrativo se sigue por el ascenso de un *Sn* (enfático) a la periferia izquierda, que provoca la inserción de un artículo expletivo. Si tal ascenso no se produce, la aparición del artículo definido es

imposible, ya que el ítem más especificado para la inserción en el nodo que contiene a [+DEF] y los demás rasgos será alguno de los demostrativos. Esto es lo que sucede en los casos de elipsis. De esta manera, se explica por qué si el antecedente de la elipsis presenta una estructura (artículo + nombre + demostrativo), el remanente presenta otra (demostrativo + nombre).

## 5. A modo de cierre

A lo largo de estas páginas revisamos el comportamiento de los demostrativos y los posesivos del español en contextos de elipsis nominal y demostramos que la naturaleza del determinante con el que coaparecen cuando están pospuestos es diferente. Esto supone que las propiedades de cada una de estas construcciones también lo son: en el caso de los posesivos pospuestos, el elemento que está marcado de manera diferencial es el posesivo, mientras que en el caso de los demostrativos pospuestos, la posposición es el resultado de una marcación diferencial del  $S_n$ , i.e., el demostrativo permanece en su lugar y el  $S_n$  se mueve a la periferia izquierda. Estas propiedades se reflejan de manera consistente al revisar la relación entre estos determinantes y el hueco elíptico.

En resumen, si bien tanto el posesivo como el demostrativo puede ser postnominales y coaparecer con el artículo definido, no suponen el mismo tipo de relaciones sintácticas. La evidencia se observa en contextos de elipsis: mientras que el artículo es obligatorio cuando el posesivo es un remanente, en el caso del demostrativo tal ocurrencia es imposible. Esto se debe a que el nodo  $D_{[+DEF]}$  está siempre presente en las estructuras con posesivos. En cuanto a los demostrativos, el rasgo [+DEF] está en el nodo en el que se insertan. De hecho, es imposible que coaparezcan con un  $D_{[-DEF]}$ . Así se entiende, además, que la configuración del antecedente y la del remanente puedan ser distintas.

## Referencias

- Alexander, D. (2007). *The Spanish Postnominal Demonstrative in Synchrony and Diachrony*. Tesis doctoral, Ohio State University.
- den Dikken, M. (2006). *Relators and Linkers. The Syntax of Predication, Predicate Inversion, and Copulas*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Embick, D. y R. Noyer (2001). "Movement Operations after Syntax", *Linguistic Inquiry*, 32: 4, 555-595.
- Gallego, Á. (2011). *Sobre la elipsis*. Madrid: Arco.
- Giorgi, A. y G. Longobardi (1991). *The Syntax of Noun Phrases*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Halle, M. y A. Marantz (1993). "Distributed Morphology and Pieces of Inflection". En K. Hale y S. Keyser (eds.) *The View from Building, 20*, 111-176. Cambridge, MA: MIT Press.

- Kornfeld, L. y A. Saab (2005). "Hacia una tipología de las anáforas nominales en español". Ponencia presentada en el *III Encuentro de Gramática Generativa*, Universidad Nacional del Comahue (Neuquén), 18-20 de agosto.
- Mare, M. (2013) *Proyecciones funcionales en el ámbito nominal y concordancia. Un abordaje en términos de variación*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba.
- Panagiotidis, P. (2002). *Pronouns, Clitics and Empty Nouns*. Amsterdam: John Benjamins.
- Porto Dapena, J. A. (1982). "Los posesivos personales del español: intento de descripción funcional", *Dicenda*, 1, 55-108.
- Roca, F. (2009). "The Left Periphery of Nominal Constructions and the Evolution of Definite Determiners in Romance". En J. Rafel (ed.) *Diachronic Linguistics*, 497-553. Girona: Documenta Universitaria.
- Saab, A. (2009). *Hacia una teoría de la identidad parcial en la elipsis*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Ticio, E. (2003). *On the structure of DPs*. Tesis doctoral, University of Connecticut.